

Actualización brote rinoneumonitis en Aragón.

Hoy día 28 de abril de 2023 tras haber mantenido una reunión con el Gobierno de Aragón informamos que:

- La cepa aislada es la EHV4, es decir, la forma respiratoria que también puede producir abortos. Los síntomas que pueden manifestar los animales son fiebre, depresión, mocos, tos y disminución del apetito.

- Esta forma debe ser notificada al Gobierno de Aragón siempre que sea detectada, sin embargo, solo se pueden establecer recomendaciones de bioseguridad. Esto se debe a que, a pesar de que no sea una forma grave, se trata de una enfermedad extremadamente contagiosa.

- Aquellos centros hípicos en los que no se haya detectado ningún caso positivo y, siempre y cuando los caballos no hayan estado en contacto previo con animales positivos, podrán desplazar a sus animales a eventos deportivos. Sin embargo, se recomienda que siempre sea bajo supervisión veterinaria.

- En aquellos centros en los que se hayan notificado casos positivos se recomienda encarecidamente que limiten los desplazamientos dentro y fuera de la Comunidad Autónoma hasta nuevo aviso. Además, se recomienda el aislamiento y monitorización de los animales que manifiesten alguno de los síntomas mencionados anteriormente, siempre bajo la supervisión de su veterinario habitual.

- Si algún caballo manifiesta síntomas compatibles con la enfermedad, se ruega que contacten con su veterinario habitual para proceder con el diagnóstico laboratorial y el tratamiento del animal.

- Se recomienda la vacunación de los caballos que no han estado en contacto con animales positivos con el fin de disminuir la viremia y los síntomas. Sin embargo, la vacuna no exime de la manifestación de la enfermedad y, por lo tanto, de la posibilidad de contagio a otros ejemplares.

- Si su caballo no manifiesta ningún síntoma, este debe ser tratado con toda normalidad. Sin embargo, se recomienda desplazarse a los centros hípicos única y exclusivamente para atender al o a los caballos que estén bajo su responsabilidad.

- Aquellas personas que requieran desplazarse de un centro hípico a otro deberían tomar las siguientes medidas de bioseguridad: cambio de ropa, ducha y desinfección entre un centro y otro. En los centros en los que hay casos positivos se recomienda la utilización de material EPI, evitar pasear cerca de la zona en la que se encuentren cuarentenados los animales.

- Aquellos federados que acudan a los clubs a recibir clases pueden continuar con su actividad con total normalidad, salvo que su club se haya puesto en contacto con usted para comunicarle lo contrario.

- En el caso de los federados que hayan recibido una comunicación por parte de la RFHE deberán cumplir obligatoriamente con lo indicado en la misma.

Con todo esto, la Federación Hípica Aragonesa apela a la responsabilidad individual de cada federado. Debemos tener en cuenta que las personas somos una de las principales fuentes de diseminación de la enfermedad, por lo que pedimos que se adopten las recomendaciones y que se respeten las medidas adoptadas por cada centro como entidad privada.